



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

**ACUSE**

Dirección General de Administración.

No. Oficio: FGE/DGA /2599/2021

Asunto: Notificación de fallo.  
Xalapa, Ver., a 29 de abril de 2021.

"2021: 200 años del México independiente: Tratados de Córdoba"

Fiscalía General del Estado de Veracruz  
FGE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
JU2841  
30 ABR 2021  
11:00  
RECIBIDO  
CONTRALORÍA GENERAL

**Lic. Rafael A. Caballero Verdejo.**  
Contralor General de la Fiscalía General del  
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.  
Presente.

En acatamiento a lo dispuesto en el resolutivo segundo del dictamen emitido por la comisión de licitación con fecha **29 de abril de 2021**, a las **12:00** horas, respecto a la licitación simplificada **LS-FGE/007/2021** relativa a la adquisición de **productos alimenticios a precio fijo, con entregas y pagos parciales**, en términos de lo dispuesto en la cláusula décima segunda de las bases de la licitación citada y con fundamento en los artículos 44, 48, 51 y 57 párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el **fallo** emitido por la referida comisión, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

**PRIMERO.-** Que de conformidad con el considerando quinto del presente Dictamen y en virtud de que el licitante incumplió con los requisitos solicitados en las bases del presente concurso, con fundamento en el artículo **47** fracción **III** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y cláusula **décima sexta fracción III** de las bases de participación se declara **DESIERTA** la presente licitación.

**SEGUNDO.-** Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Dirección General Jurídica y a la Contraloría General de la Fiscalía, en los términos previstos en las bases de la presente licitación.

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la presente licitación simplificada N° **LS-FGE/007/2021**, firmando al calce y margen para la debida constancia.

ATENTAMENTE.

**L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza.**  
Oficial Mayor de la Fiscalía General del  
Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

laboró

Supervisó